

La Lista de los centros designados en los cuales se pueden realizar la vacunación contra la Fiebre Amarilla y que extienden el Certificado Internacional de Vacunación son:

1. Región Sanitaria Atlántida, municipio de La Ceiba, Establecimiento de Salud Metropolitano.

2. Región Sanitaria de Colón, municipio de Trujillo, Hospital Salvador Paredes (vacunan) y la Unidad de Vigilancia de la Salud (extiende certificado).

3. Región Sanitaria de Comayagua, municipio de Comayagua, Establecimiento de Salud José María Ochoa y municipio de Siguatepeque, Establecimiento de Salud Gustavo Boquín.

4. Región Sanitaria Copán, municipio de Santa Rosa de Copán, Establecimiento de Salud Vicente Fernández (vacunan) y la Unidad de Vigilancia de la Salud (extiende certificado).

5. Región Sanitaria de Cortés, municipio de San Pedro Sula, Unidad de Vigilancia de la Salud de la región y municipio de Omoa, Establecimiento de Salud de Omoa.

6. Región Sanitaria de Choluteca, municipio de Choluteca, Hospital de Sur (vacunan) y la Unidad de Vigilancia de la Salud de la región (extiende certificado).

7. Región Sanitaria de El Paraíso, municipio de Danlí, consulta externa del Hospital Gabriela Alvarado.

8. Región Sanitaria de Francisco Morazán, Tegucigalpa, Almacén Regional de Biológicos.

9. Región Sanitaria de Gracias a Dios, Municipio de Puerto Lempira, Almacén Regional de Biológicos (vacunan) y el Departamento de RISS (Extiende certificado).

10. Región Sanitaria de Intibucá, municipio de la Esperanza, Establecimiento de Salud Vicente Mejía Colindres.

11. Región Sanitaria de Islas de la Bahía, municipio de Roatán, Unidad de Vigilancia de la Salud de la Región.

12. Región Sanitaria de la Paz, municipio de la Paz, consulta externa del Hospital Roberto Suazo Córdova.

13. Región Sanitaria de Lempira, municipio de Gracias, Establecimiento de Salud Genaro Muñoz (vacunan) y la Unidad de Vigilancia de la Salud de la Región (extiende certificado).

14. Región Sanitaria de Ocotepeque, municipio de Ocotepeque, Establecimiento de Salud Virgilio Rodezno y Establecimiento de Salud de San Marcos de Ocotepeque.

15. Región Sanitaria de Olancho, municipio de Juticalpa, clínica de empleados de la Región Sanitaria de Olancho (vacunan) y Departamento de RISS regional (extiende certificado).

16. Región Sanitaria de Santa Bárbara, municipio Santa Bárbara, Hospital Santa Bárbara integrado (vacunan) y la Unidad de Vigilancia de la Salud de la región (extiende certificado).

17. Región Sanitaria de Valle, municipio de Nacaome, Policlínico Las Brisas (vacunan) y el Departamento de RISS de la región (extiende certificado).

18. Región Sanitaria de Yoro, municipio de Yoro, Departamento de RISS regional y municipio de El Progreso, sede municipal de salud.

19. Región Sanitaria Metropolitana MDC, Municipio del Distrito Central, Establecimiento de Salud Alonzo Suazo, Clínica # 6 Viajeros Internacionales.

20. Región Sanitaria Metropolitana de San Pedro Sula, Municipio de San Pedro Sula, Establecimiento de Salud Miguel Paz Barahona.

Para consultas

Escriba o llame al Programa Ampliado
de Inmunizaciones (PAI):

Teléfonos: 22213901 al 03

Correo: cnbhonduras@gmail.com



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud

OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE SALUD

Vacuna Contra la Fiebre Amarilla



Países donde es obligatorio el certificado de vacunación contra la Fiebre Amarilla

¿Qué es la Fiebre Amarilla? ?

La Fiebre Amarilla es una enfermedad viral que se transmite a través de la picadura de mosquitos hematófagos, para transmitir la enfermedad, deben estar infectados previamente con el virus.

 Aedes Aegypti es el vector responsable de brotes urbanos en África y Sur América. Se adapta bien al ambiente doméstico del humano. Se alimenta preferiblemente de sangre humana y pica en horas del día.

¿Cuáles son las manifestaciones clínicas? 👤

Dolor de cabeza, vómitos, dolores musculares en casos leves y en los casos graves hemorragias y coloración amarillenta de la piel y mucosas (ictericia).

¿Cómo se previene? ✓

Se previene a través de la vacunación.

¿Cuál es el esquema de vacunación? ✈

El esquema consiste en una dosis única a todo mayor de un año de edad que viaja a zonas en riesgo de transmisión.

La vacuna debe ser aplicada por lo menos 10 días previos al viaje. Ese es el tiempo mínimo requerido, a fin de lograr protección de la vacuna contra la enfermedad y asegurar la protección del viajero.

Viajero en tránsito: a los viajeros que ingresen a Honduras y que han permanecido por un periodo menor a 12 horas en un aeropuerto o puerto internacional de un país en riesgo de transmisión de la Fiebre Amarilla, no se les exigirá el requisito de vacunación contra esta enfermedad.



Centroamérica
Panamá

Caribe
Trinidad y Tobago.



América del Sur
Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana Francesa, Guyana, Paraguay, Perú, Suriname y Venezuela.

África

Angola, Benin, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Chad, Congo, Costa de Marfil, Etiopía, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea - Bisau, Guinea Ecuatorial, Kenya, Liberia, Malí, Mauritania, Niger, Nigeria, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Senegal, Sierra Leona, Sudán, Sudán del Sur, Togo y Uganda.



¿Cuáles son las reacciones adversas de la vacuna? 📋

Dolor, enrojecimiento e inflamación del sitio de la inyección.

¿Cuáles son las contraindicaciones? 👁

No debe aplicarse a menores de 6 meses de edad, embarazadas, personas alérgicas al huevo y pacientes inmunodeprimidos.

Precauciones:

Se recomienda evaluar individualmente el riesgo epidemiológico de contraer la enfermedad frente al riesgo de aparición de un evento adverso en mayores de 60 años que previamente no han sido vacunados.

¿Dónde se aplica la vacuna?

La vacuna es gratuita y se aplica a nivel nacional en las 20 Regiones Sanitarias, en algunos sitios y establecimientos de salud.

En el sitio de aplicación de la vacuna se le extiende el certificado internacional de vacunación contra la Fiebre Amarilla y otras enfermedades prevenibles por vacunación (color amarillo), el cual debe estar firmado y sellado.

Sin este certificado las autoridades de migración en cumplimiento al Reglamento Sanitario Internacional, no le permitirán su salida ni entrada a un país en riesgo de transmisión.

Últimos casos reportados en Honduras

Década de los años

40